

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
BARRANCA DE UPIA META
CODIGO: 50 110 40 89 001**

**ESTADO CIVIL No. 050
ART. 295 C.G.P.**

RADIC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	F. AUTO	CUAD	FOL.
2023-00051	BANCO DAVIVIENDA	MILRED YAMILE ALARCON SALAZAR	ADJUDICACIÓN ESPECIAL DE LA GARANTÍA REAL	06-12-2023	1	
2023-00070	CARLOS JULIO CASTAÑEDA ROJAS	PABLO EMILIO GAITAN ARIZA	PRUEBA EXTRAPROCES AL	06-12-2023	1	
Se notifica por ESTADO ELECTRONICO los autos de fecha 06 DE DICIEMBRE DE 2023 siendo las 7:30 de la mañana de hoy 07 DE DICIEMBRE DE 2023 JULIÁN ARIEL MARÍN VALBUENA Secretario						
Se desfija el anterior ESTADO después de haber permanecido fijado por el término de Ley, siendo las 5:00 de la tarde de hoy 07 DE DICIEMBRE DE 2023 . JULIÁN ARIEL MARÍN VALBUENA Secretario						

Firmado Por:
Julian Ariel Marin Valbuena
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Barranca De Upia - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1349342859769c338245670dede407d9621a7ea38e1752b68326b14158401750
Documento generado en 07/12/2023 08:05:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>